

TRIBUNA LIBRE

El abastecimiento de aguas y alcantarillado

VI

Esta clase de campañas tienen una gran dosis de monotonía y de insipidez. El barajeo de leyes, Instrucciones, Reales Ordenes, Reales Decretos y toda la balumba legislativa es empalagoso y antipático, y el lector por mucho interés que sienta por la solución del asunto que se somete a su sanción tiene que hostezar y cansarse. ¡Yo me perco de todo esto y por ello hoy, aunque sin apartarnos del objetivo, voy a dar unas mijajas de pimienta.

Nadie dudará que el Sr. Picavea es hombre de una sagacidad extraordinaria y de una mentalidad envidiable, y, confiado en esta potencia intelectual, se propone comparecer uno de los venideros días ante el soberano pueblo a darle una explicación amplia de todos los incidentes surgidos y que han originado el incumplimiento del contrato por su parte.

¿Qué ocurrirá en ese acto? Pues sencillamente un triunfo personal del Sr. Picavea y una caída al descubierto de los capitalistas fósiles. Si, lector: mas no te alarmes que me explicaré.

Se dice—y debe ser cierto—que el Sr. Picavea después de demostrar (si puede) que la grave crisis industrial y la anomalía de transportes le llevaron al incumplimiento de lo pactado, bien a su pesar, hará la confesión de que está persuadido de que él, solo él, con el dinero de su país salvará al pueblo de Ciudad-Real.

Vosotros, dirá el Sr. Picavea muy enfurecido, que sois un pueblo consciente de vuestros deberes,

debéis exigirme una estatua en la plaza pública como premio a mis sacrificios por vuestro progreso.

Yo no esperaba nunca que llegarais a la caducidad del contrato porque estaba persuadido que os perjudicabais con ese acuerdo.

¿A qué conducía ese sacrificio que conmigo consumabais? a nada, porque vosotros que os conocéis, tanto como yo os conozco, estáis persuadidos de vuestra idiosincrasia, de vuestra indolencia, de vuestra carencia de sentido práctico y de amor colectivo.

¿Para qué sacrificarme a mí, repito, si era vuestro propio sacrificio? porque habéis de saber que los ricos, los opulentos de Ciudad Real, que tienen en cuenta corriente 10.000.000 de pesetas no tienen el civismo de dar su dinero en bien del pueblo. Conmigo tendrías aguas, sin mí, miseria: os falta todo, ¡Ja, Ja, Ja. Viva yo!

El auditorio se quedará perplejo y en un arranque de sinceridad dirá a voz en grito; este es mi hombre.

A estas horas delibera en la casa grande la Junta extramunicipal con el Sr. Picavea y los técnicos municipales a la vista. Asisten a esa reunión capacidades que no es extraño dar en el clavo para evitar ulteriores contratiempos.

Quiera Dios que estos pronósticos no resulten ilusiones y que salgamos cuanto antes de incertidumbres e indecisiones.

VITÁLICO.

(En los primeros días de Diciembre aparecerá esta obra)

Hrsenio Martínez de Campos

Melilla: 1921

SUMARIO:

Discursos parlamentarios sobre el desastre de Melilla; y Tanger, llave del Protectorado.—Crónicas de la guerra.—Documentos sensacionales rigurosamente inéditos sobre las Juntas militares.—Informe de la Liga Africana sobre las rectificaciones que precisa imprimir a la acción de España en Marruecos.—Estudio comparativo de los Presupuestos francés y español referentes a las respectivas zonas de influencia.—El abandono de Marruecos sería el suicidio de España.

Publicaciones de EL PUEBLO MANCHEGO.

CIUDAD REAL
1922.

Este libro cuyo solo anuncio tan viva expectación ha despertado en la opinión civil y militar española y cuya lectura suscitará los más encontrados comentarios llevará unas cuartillas preliminares de nuestro director D. Miguel Ruiz.

Los lectores de EL PUEBLO MANCHEGO que tengan corrientes sus pagos y los que se abonen por un año, pago anticipado, lo recibirán gratis. Del resto de la edición que será muy copiosa se hará cargo la «Sociedad General Española de Librería» la cual en un día dado lo pondrá a la venta en todas las librerías y kioscos de España a un precio que fluctuará entre 4 y 5 pesetas ejemplar.

Krim, han hecho su acción en el alma berberisca y siendo espíritu abonados a toda rebelión y a todo aquello que constituya su vida nómada, las alocuciones del ex kadi de koda de la oficina indígena de Melilla han dado un resultado excelente a los fines que se propuso el agitador de Beni-Urraguel y en armas se levantan los fanatizados de la religión del koran en contra de la nación protectora y en contra de los notables de Majzen que son amigos de los rumis.

En esta guerra de la pacificación de las cabilas tendremos siempre en contra el factor de la diferencia de razas y la indómita idiosincrasia de estos pobladores del Yebala, Rif y Guelaya que conservan eterna la rebelión a todo lo que no sea berberisco y no quieren nada que no sea la santidad koránica en el precepto del Islam.

Por esto hay que convencerse de la extraña psicología del moro y vivir preparados a cualquiera eventualidad y, si hoy nos dicen que tenemos dominado Guelaya y que en Yebala la tranquilidad es absoluta hay que acoger la noticia con reserva porque la pacificación no existe sino en nuestro buen deseo, pero no en la realidad de los hechos.

SIXTO FERNÁNDEZ.

Ceuta y Noviembre 1921.

Malagón

De nuestro Corresponsal).

A incorporarse

Después del disfrute de un largo permiso, ha marchado a Madrid para incorporarse al Regimiento de León número 28, nuestro querido amigo D. Bonosio Sa'cedo, soldado del mismo.

El estado de las calles

Es lamentabilísimo el estado en

que se encuentran las calles. Por falta de arregos y a consecuencia de las lluvias, muchas calles se hacen intransitables.

El vecindario, con muy justa razón, censura la desidia manifiesta de nuestra primera autoridad, que para nada se ocupa de corregir el abandono actual.

Intereses vitícolas

Uno de nuestros diputados a Cortes ha recibido la siguiente carta de D. Antonio Rissech presidente de la Federación vitivinícola catalana:

Madrid 27 Noviembre 1921.

Distinguido señor mío:

El pleno de la Junta de Aranceles ante la eficaz cooperación que nos ha prestado usted en este asunto, acordó, conforme era de justicia no se impusiera tributo alguno a la exportación de materias tartáricas, aceptando el voto particular del Sr. Canals, defendido elocuentemente por el señor Marín Lázaro.

Esta victoria, la debemos a cuantos señores parlamentarios se han interesado por nuestra causa y por ello, en nombre de todas las Comisiones vitícolas que vinieron a Madrid para oponerse a este impuesto, y singularmente en la representación que ostento de Cataluña, hago presente a usted nuestro agradecimiento.

En el mío particular, al ausentarme de Madrid satisfecho de la acogida que nos han dispensado ustedes expreso a usted mis simpatías y respetos por sus bondades y me es muy grato reiterarme con toda consideración y respeto affmo. s. s. q. e. s. m.

ANTONIO RISSECH.

A esta reunión asistieron los parlamentarios manchegos marqueses de Valterra, Huetor, Borghetto, Martínez de Campos, Solano y se adhirieron los señores Gasset y Tejerina.

Los negocios de unos cuantos sobre la ruina de muchos

Para los señores ministro de Hacienda, Director General de Propiedades e Impuestos y para los propietarios de esta provincia.

(Conclusión)

Enterado el antiguo dueño y poseedor actual allá por la fecha del mes de Abril de que por un particular se había solicitado con arreglo a la Ley de 11 de Mayo de 1920 la cesión en propiedad de su finca, se trasladó a Ciudad-Real y, no bien había llegado a esta Capital y dados los primeros pasos en averiguación de aquella noticia recibió la visita de alguna persona para hacerle saber, que él había solicitado la cesión y aun cuando solamente había desembolsado unas pesetas para la solicitud le proponía como medio para adquirir su finca que le entregara ocho mil pesetas a cuyo fin debía entenderse previamente con su Abogado.

La sanción de repugnancia, mayor aun que la lesión y el perjuicio en sus intereses, que experimentó la persona que venimos refiriendo le obligó a promover por medio de una instancia una cuestión incidental en solicitud de que por la Delegación se dictara providencia declarando improcedente la cesión solicitada y si ésta se hubiera hecho a la fecha de la solicitud que se suspendiera la tramitación del expediente, con el propósito de que no se embarazase la marcha del mismo o se produjere en él la nulidad, si se tenía en cuenta la situación de derecho que existía entre el recurrente y la finca.

Para ir dejando afirmaciones sentadas diremos que la Delegación de Hacienda desde esta fecha de Abril hasta el mes de Septiembre no resolvió nada referente a la pretensión deducida, en cambio el expediente de cesión siguió su trámite con notorio perjuicio de aquel que mostraba a título de dueño hacer efectivo un derecho de retracto.

Pasó todo este tiempo y el clamoreo de las provincias de toda España y las peticiones formuladas por las entidades de Palencia dieron como resultado la publicación de la R. O. de 18 de Junio del presente año publicada en la Gaceta de 5 de Julio siguiente y en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 7 de Septiembre de este año por virtud de la cual se pusieron trámite, de revisión aquellos expedientes en los que se hubiera solicitado la cesión, y se abrió un nuevo término para los que quisieran retraer sus fincas.

La publicación de esta ley cayó como losa en plomo sobre más de cinco mil instancias que se habían promovido y mucho más sobre aquellas de fincas importantes en las que los peticionarios habían hallado una ocasión para solicitar de los antiguos dueños altas e inmorales primas.

Por esta razón en el caso que estamos relatando, la persona dueña de la finca a que aludimos recibió una nueva visita para solicitar una inteligencia mediante la entrega de cuatro mil pesetas, y esta persona más atenta a la defensa de sus intereses por los

camino legales que por otros que repugnaban a su conciencia y perjudicaba sus intereses, viendo que la nueva R. O. venía en paríe inspirada en sanas teorías de derecho que dejaban a cubierto la ley del retracto, presentó con fecha 30 de Julio del año corriente una nueva instancia, para que en trámite de revisión de expediente se declarara por la Delegación de Hacienda que tenía un preferente derecho para solicitar el retracto de la finca inventariada bajo el número 356 del término de Cózar, que se tuviera para solicitar tal retracto del predio, se aprobase en su día y se mandase hacer la liquidación para verificar seguidamente el ingreso del descubierto para que en definitiva se le otorgase el correspondiente título de propiedad.

Digno de tenerse en cuenta a los fines legales que se interesaban, es que el peticionario para demostrar la buena fé de la posesión acreditó con certificación expedida por el Catastro y certificación expedida por el Recaudador de la Zona, los dos extremos únicos que la R. O. indicaba para poder retraer, es decir, demostrar que el Estado no obstante tener adjudicada la finca había girado sin interrupción la contribución a cargo del poseedor, y que esta contribución estaba completamente pagada. La R. O. decía de un modo imperativo "debe suspenderse la adjudicación de las fincas solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920 cuando sus poseedores lo sean de buena fé, por acreditar que se hallan al corriente en el pago de sus contribuciones correspondientes".

Es decir el precio legal no deja margen al funcionario para que imponga un criterio al resolver, es imperativo que acreditado el pago de contribuciones el poseedor tiene indiscutible derecho a retraer la finca, puesto que la probanza de la buena fé no exige otro requisito que la posesión continuada y el pago de la contribución, máxime si se tiene en cuenta lo que prescribe el artículo 432 del Código Civil y sus concordantes, al determinar que la posesión de los bienes y derechos pueden tenerse o en concepto de dueño o en el de tenedor de la cosa o derecho para disfrutarlo, aunque pertenezca el dominio de la finca a otra persona, como, acontecía en el caso presente que el dominio era del Estado y la posesión del antiguo dueño.

Pues bien con este proceder legal, con estos fundamentos de derecho y con este calvario recorrido llegamos por fin al 26 de Septiembre en cuya fecha la Delegación de Hacienda resolvió este expediente dictando una providencia sin resultado (con infracción manifiesta del Reglamento) declarando la cesión en propiedad del que lo había pedido y negando en cambio el derecho de retracto al que el Ministerio de la Ley lo tenía o sea al dueño de la finca.

CRONICA DE YEBALA

No hay tal tranquilidad

A pesar de todo cuanto se viene asegurando, la tranquilidad no existe en estas zonas y por la plaza circulan noticias cada día más alarmantes desde el secuestro de Sidi Selagui. Ahora se habla de movimientos de columnas para rescatar al ministro de Hacienda del Majzen, que dicen que está prisionero del cherif Raisuni.

Lo cierto de lo que pase no se vislumbra con claridad meridiana y a cada momento surge un comentario por este enojoso asunto del secuestro del Administrador de los bienes Habus.

En crónicas anteriores ya vengo informando que la prisión del personaje marroquí nos daría disgustos por la importancia del secuestro y su personalidad en el Majzen y con arreglo a esta tesis veremos como para obtener el rescate será necesario la acción de las armas en la cábila de Beni-Aros donde se dice que está prisionero.

Este asunto de Marruecos con sus complicaciones diarias tiene a la fuerza que ser una preocupación constante de España y pese al buen deseo del Gobierno las noticias aun quitándoles la importancia que queremos la misma que encierran se la tiene que dar.

No podemos cantar los aires de triunfo a toda voz por el hecho de que hayamos llegado al Kert y nuestras tropas después del esfuerzo bizarro de Tizza y Tazuda hayan conseguido la derrota de la harka de Abd el Krim el Jetabi. Mientras no exista tranquilidad completa en los territorios de nuestro protectorado siempre estaremos pendientes de una agresión, de un robo, de un secuestro o de una emboscada que nos obligará a tener en movimiento a las tropas y reforzadas las posiciones en forma de defensiva para caso de una traición de los indígenas sometidos y que viven en las cercanías de los destacamentos.

El problema de Marruecos agudizado desde los sucesos de Julio por la rebelión de la zona de Melilla tiene que tener a España en tensión constante de nervios por que la tranquilidad no reina en absoluto y es una ficción creer que esto se ha acabado por el solo hecho de nuestras victorias en los territorios devastados por la furia sanguinaria de los rifeños. El asunto de la guerra no terminó y en las regiones de Beni-Aros las tropas están arma al brazo esperando la agresión por parte de la harka o de núcleos parciales de ella. En la parte de Xauen ocurre otro tanto y se puede decir que la pacificación no existe en realidad aunque con todo nuestro buen deseo queramos aparentarlo. Las propagandas de Abd-el-

Mas no para aquí la odisea, ni las amarguras de esta persona que no sigue otros caminos que los de la Ley, se dá el caso de que sin ser firme la providencia del Delegado a juicio de aquel recurrente toda vez que entabló apelación para ante la Dirección General de Propiedades se otorga la escritura pública al cesionario, se intenta poseer y se dá el caso enorme de que el cesionario intente acciones criminales contra el antiguo dueño, teniendo pendiente su recurso, puesto que aún no ha fallado la Dirección de Propiedades.

Hemos citado este ejemplo no para discutir resoluciones de la Delegación que tienen para nosotros el respecto de la función pública aunque creamos equivocada al funcionario, sino para ya que nuestra voz de alerta no fué escuchada con el cuidado que el grave problema ofrece, la provincia se entere, y por los más respetuosos caminos que aconseja el orden y la prudencia se llegue a los Poderes Públicos con la invocación que nosotros hacemos ante el Ministro y ante el Director General para que se ponga el más atento cuidado en estos fallos y para que se dicten las disposiciones necesarias a evitar estos agios que sin tener directa intervención ningún funcionario, desdoran y menoscaban la más alta función de la sociedad y la mayor garantía del Estado cual la administración de justicia en todos los órdenes para dar a cada uno lo que es suyo.

(De "El Labriego".)



Los que viajan.

Llegó de Daimiel D. Antonio Reneses.

—De Badajoz y de paso para Madrid, D. José M. Albarrán, diputado a Cortes.

Cortesía.

El Provisor y Vicario general de este Obispado D. Anastasio de Simon y de Simón participa en atento B. L. M. el haber tomado posesión de su nuevo cargo.

Enhorabuena.

Destinos

Los alféreces de nueva promoción D. Joaquín Candelas y don Luciano Joniera han sido destinados a los regimientos de la Victoria y Vizcaya respectivamente.

L. DEL BARRIO Y CIA.

Caballero de Gracia, 9.

MADRID.

Bañeras.—Lavabos.—Inodoros.—Azulejos.—Tubertas de Gres.

Herencia

Fallecimiento

Aunque no soy corresponsal de su periódico, señor director, ruego inserte estas líneas.

A los 62 años de edad ha fallecido en este pueblo D. Agustina Ruiz Gómez-Lobo, madre del corresponsal de EL PUEBLO MANCHEGO, D. Angel Rodríguez-Palmero.

Al sepelio que tuvo lugar ayer a las cuatro concurrió numeroso público. El duelo estaba formado por D. Virgilio Gómez, sobrino de la finada, y por D. Félix Sepúlveda y D. Medardo Tajuelo.

Reciba el Sr. Rodríguez-Palmero nuestro más sentido pesame.

El Gallero Esta marca de sidra es la mejor y más acreditada

El avión "Ciudad-Real,"

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Almodóvar del Campo

Suscripción pública acordada por el Ayuntamiento para contribuir a la adquisición del «Aeroplano Ciudad Real».

El Ayuntamiento, 50 pesetas; don Enrique Sendarrubias, 2; don Ramón Minguito, 1; don Juan Costi Gómez, 15; don Ramón Costi Gómez, 10; don Juan Diego López, 1; don Francisco Villar, 2; don Ramiro García, 1; don Eufasio Redondo, 1; don Miguel Mediavilla, 0'50; don Urbano Galán, 1; don Tomás Soriano, 0'50; don Rafael Costi, 2; don Leonardo Sánchez Trujillo, 5; don Julián García Gutiérrez, 10; don Robustiano Trujillo, 2; don Juan de Dios Fernández García, 2; don Luis Gallego, 0'50; don José Moreno, 0'50; don Avellino Ruiz, 5; don Miguei Gijón, 1; don Eloy Redondo, 1; don Emilio Soler, 1; don Luis Tur, 10; don Felipe Pérez Serrano, 5,

don Manuel Ruiz, 2; don Miguel Pinto, 1; don Aurelio Viñas, 1; don Vicente Doter, 1; don Luis Sánchez, 2'50; don Angel Almodóvar, 1; don Jesualdo Almodóvar, 1; don Francisco Sánchez, 1; don Ramón Cervera, 2; don Luis Nacle, 0'50; don A. Fernández Hermanos, 5; don Miguel Simarro, 2; don Gonzalo S. Trincaudo, 2; doña Francisca Barra y Cayo, 5; don Andrés Acero, 2; Academia Politécnica, 5; Comunidad de Labradores, 5; doña Emilia Costi, 5; don Antonio Quintana, 2; don Manuel Moreno, 5; don R. Gullón Hermanos, 10; don Julián Moreno, 3; don Manuel Aparicio, 3; don Andrés Bermejo, 1; don Fernando Arredondo, 2; don Ciriaco de Gregorio, 1; don Antonio Salido, 2; don Norberto Almodóvar, 2; don Reinaldo Puig, 5; don Joaquín Refé, 1; don Silverio Sepúlveda, 1; don Dámaso Sendarrubias, 2; don Santiago Franco, 1.

(Continuará)

El pleito ferroviario Argamasilla de Alba

Dos palabras

Cunde el desaliento entre los sindicados.—Un obrero entrega su carnet al gobernador.

En la asamblea ferroviaria celebrada días atrás para tratar de la comunicación enviada por el Comité de transportes de Castilla, con motivo de los despidos por el paro de una hora del día 19, existieron notorias discrepancias.

Se acordó nombrar una Comisión que marche a Madrid para conferenciar con el Comité central pero al proceder al nombramiento de la misma, casi todos pusieron sus excusas para no figurar en ella.

La dirección de factores y jefes dirigió una comunicación protestando contra el movimiento huelguístico, y afirmando que no secundarían la huelga.

El obrero Carlos Blázquez presentó su «carnet» del Sindicato en el Gobierno civil protestando por los continuos movimientos que se realizan sin finalidad alguna para la redención obrera.

El gobernador le ofreció garantizar la libertad del trabajo.

Muchos obreros parecen resueltos a seguir la conducta de su compañero.

Por orden de la Dirección han sido hoy advertidos los encargados de los talleres, incluso los contramaestres, de que serán despedidos tan pronto como secunden cualquier paro.

Habiéndome enterado de un artículo publicado por este diario y titulado «Pesetas que se esfuman», (haciendo muy poco favor) a la Empresa del Teatro Cervantes de esta localidad, sobre una función celebrada por el grupo de aficionados de la misma a beneficio del «Aeroplano Ciudad Real» y habiendo desaparecido las pesetas recaudadas en dicho acto benéfico, no puede el firmante por menos de hacer constar su más enérgica protesta, acerca de esos señores desaprensivos y dejar bien sentadas dos palabras para que el lector juzgue a su capricho, y cada uno quede en el lugar que le corresponda.

En primer lugar haré saber que el autor de este escrito forma parte en la Empresa de dicho coliseo pero que al celebrarse la aludida función me encontraba ausente de esta localidad, y en segundo término diré que yo no he intervenido en nada, ni he visto dinero alguno.

Y finalmente a mi regreso a esta población y enterado por conducto fidedigno de algo dello sucedido, he aconsejado algunos de mis compañeros a que entregaran las pesetas que fueron al fin a que se designó dicha función.

Queda pues bien sentada mi protesta hacia esos señores y puesto a salvo mi honor como Caballero.

Mil gracias señor director y es suyo affmo. y s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO CARRILLO.

Argamasilla de Alba 27 Noviembre 1921.

Banco de Albacete Ciudad Real

ALBACETE Capital 25.000.000
ALICANTE FONDO DE RESERVA 12.000.000
CORDOBA
AMBUIAR
LORCA
CIUDAD REAL MURCIA PESETAS... 37.000.000

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS.—A la vista el 2 por 100 anual.
A 30 días vista, el 2 y 1/2 por 100 anual. A 90 días, el 3 por 100 anual
A un año 4 por 100

CAJA DE AHORROS

Imposiciones y reintegros desde una peseta en adelante.—Interés 3 por 100

Horas de Caja: De 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde

CAJAS DE ALQUILER

DIMENSIONES Y PRECIOS DE LOS DEPARTAMENTOS

DIMENSIONES EN CENTIMETROS			PRECIOS DE ALQUILER	
Alto	Ancho	Profundidad	Semestre Pesetas	Año Pesetas
6'50	18'30	50	14	20
9'50	27'50	50	16	25
12'50	27'50	50	20	30
18'00	27'50	50	26	40

Horas de servicio: de 9 a 1 y de 4 a 7 de la tarde.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Se discutirán los proyectos de ordenación Bancaria y el de recompensas militares.—Comentarios al discurso del Sr. Lerroux.—«Un gallo con espolones de acero en el gallinero liberal».—Real orden del ministro de la Gobernación sobre la salud pública en Madrid.—Información de Melilla.—El asunto del rescate.—¿En víspera de operaciones?—Sindicalista detenido en Barcelona.

Madrid 30—11'50 tarde.

En la Presidencia

Sepelio

El Subsecretario de la Presidencia, cuando habló con los reporteros esta mañana acababa de llegar del entierro, de la madre política del oficial mayor de la Presidencia al cual fué también el señor Maura por tratarse de una persona de su familia oyendo misa en el cementerio.

El aval al Banco de Barcelona

La Cámara de Comercio de Tarragona, se ha dirigido al gobierno para protestar de la campaña que viene haciéndose contra el aval concedido al Banco de Barcelona por el de España.

Las trabas a la facturación de mercancías

Igualmente recibe el gobierno manifestaciones de protesta, contra la carestía de vagones, y las dificultades, de que son objeto por parte de las Compañías, la facturación de las mercancías.

En honor a Bretón

Llegan al Presidente del Consejo telegramas de felicitación de diversas entidades y corporaciones, solidarizándose con el proceder del Gobierno, al conceder una pensión al maestro Bretón.

En Gobernación

Pailebot incendiado

Comunican de Menorca, haberse incendiado, un pailebot inglés, salvándose la tripulación, que fué recogida por el vapor «Isla de Menorca».

Vuelco de un automóvil

El automóvil que hace servicio de viajeros, desde Tuy a Logroña, se precipitó por un terraplén, en una altura de 5 metros, resultando, del vuelco, cinco heridos.

La salud pública en Madrid.

Una R. O. del Ministerio de la Gobernación

Preguntado el Conde de Cuello de Portugal, acerca de la cuestión sanitaria en Madrid, repuso que había hecho traslado, al Ministro de Fomento, de una R. O. por él dictada, en la que se precisan ciertas responsabilidades, en relación con las aguas del Canal de Isabel II.

Este asunto—concluyó el ministro—es de sola incumbencia de las autoridades locales madrileñas, debiendo intervenir en él el Gobernador Civil y el Municipio.

En Fomento

Nota oficiosa desmintiendo unos rumores

En el Ministerio de Fomento se ha facilitado esta madrugada la siguiente nota oficiosa.

Son inexactos los rumores circulados sobre la influencia, que las aguas del canal Isabel II, hayan podido ejercer, en el recrudescimiento de la epidemia tífica en Madrid.

Tan pronto como se reciba en el Ministerio, la R. O. anunciada del Ministro de la Gobernación, se le pedirán los esclarecimientos convenientes y los datos que le hayan servido de base, para aquellos graves supuestos a fin de llevar a cabo, caso de confirmarse las responsabilidades necesarias.

Comentarios al discurso de Lerroux

Gubernamentalismo radical

Los comentarios políticos están dedicados al discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por D. Alejandro Lerroux.

En este sentido, se decía que mediante él, trató, el Sr. Lerroux, de realizar una maniobra política, juzgándose, como un hábil procedimiento de manifestar su acceso al poder, a través de su gubernamentalismo radical.

El caudillo de 1909

Los liberales, se dolían del tono del Sr. Lerroux, hablando de inclusiones y exclusiones de políticos sin distinciones de ninguna clase. A este respecto recordaban, al caudillo de 1909.

Un gallo, con espolones de acero, en el gallinero liberal

Una personalidad conservadora, justificaba el disgusto de los liberales, espesándolo, en una frase gráfica. Ha entrado, decía, en el gallinero liberal, un gallo con espolones de acero. De aquí los temores.

Cierva lo considera importante

El Sr. Cierva, comentó el discurso diciendo, que había estado bien de forma, y que en el fondo era importante.

Las izquierdas satisfechas

Aunque los elementos izquierdistas, se abstuvieron de enjuiciar, se reflejaba en sus conversaciones, la satisfacción que el discurso les había producido.

La sesión de hoy en el Congreso

Se discutirán el proyecto de Ordenación Bancaria y el de recompensas

A primera hora habrá hablado el Marqués de Villabragima continuando su interpelación sobre los servicios de correos.

En el Orden del día, figuraba, la discusión del proyecto de Ordenación Bancaria.

Sobre el debate de Marruecos rectificarian los señores Rodés y Lerroux.

De haber tiempo se pondría a discusión, el proyecto de recompensas militares, para el que tienen pedida la palabra, los diputados: Companys, Diaz de la Cebosa y Prieto.

El Embajador de España en París

Ayer regresó a París, el Embajador de España, que sostuvo durante su estancia en Madrid varias conferencias con el Ministro de Estado, sobre la resolución amistosa, del «modus vivendi», con Francia.

Los conflictos sociales

Paro en San Feliú de Llobregat

En San Feliú de Llobregat, han ido al paro, los obreros de distintas fábricas.

¿No se irá a la huelga en Oviedo?

Parece ser que los mineros de Oviedo no irán a la huelga, en vista de las gestiones, que están llevando a cabo, las autoridades.

Información de Melilla

Viveres para los prisioneros

Ha salido para Axdir, un convoy de viveres, conque socorrer a los españoles, prisioneros en Alhucemas.

El asunto del rescate

Se asegura, que el rescate de nuestros prisioneros marcha en vías de acuerdo, no tardándose mucho tiempo, en que pueda conseguirse.

Se tienen buenas impresiones.

¿En vísperas de operaciones?

Los generales, Sanjurjo y Berenguer (D. Federico) han marchado a Segangan, por orden del Comandante general de Melilla. Se trata al parecer de nuevas operaciones o de rectificar, nuestra línea de combate.

Noticias de Barcelona

Sindicalista detenido

Ha sido detenido en Sarriá un individuo de oficio zapatero, que había sido el organizador del Sindicato único del ramo de construcción.

En la actualidad se dedicaba al cobro de cuotas y cotizaciones.

En el registro, verificado en su domicilio se han encontrado documentos de interés, respecto a la organización sindical, que le comprometen grandemente.

Revista Cosmópolis

SUMARIO

Músicas de Septiembre, por R. Cansinos-Asséns.—Caprichos de Henry, por Stelio d'Alba.—Estudios cosmopolitas, por André D. Toledano.—Nuestros grandes colaboradores extranjeros: J. H. Rosny el mayor, por John Charpentier.—Antología francesa: Charles Baudelaire; versión de Heliodoro Puche.—Apuntaciones críticas: La metáfora, por Jorge Luis Borges.—Músicos célebres españoles: Joaquín Gaztambide y Garbayo, por Eduardo M. Segovia.—Poetas hispano-americanos, por Victor Bonifacio y A. Mauret Caamaño.—La vida en la roma antigua por A. A. P.—Crónica de Italia: El teatro, los libros y el arte, por Leonardo Marini.—Poetisas americanas, por Gabriela Mistral (Chile), Juana de Ibarbouru (Uruguay), María Eugenia Vaz Ferreira (Montevideo), Alfonsina Storni (Buenos Aires), Hebe Foustatis (Buenos Aires) e Isabelle de Villars (Quito).—Actualidad musical: Gran Casino de San Sebastián, por Héctor.—Letras peruanas, por Alberto Guillén.—Después de los dioses, por Luis Mosquera.—Jean Giraudoux y los protagonistas de sus novelas, por Jean Sptein.—La rendición maravillosa, por Rafael Pizarro.—El fin del dolor material, por Antonio Maut. Contando cosas, por Sola.—Bibliografía.

«El Pueblo Manchego»

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

Pro infancia

Para la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

«No sé qué hace, ni en qué se ocupa este organismo. El conocimiento que de él tengo es solo el del día en que fui citado—hace unos dos años—para la toma de posesión del cargo, con los demás señores, sin que después nos hayan vuelto a para nada, que yo sepa.»

«Quedan contestadas las preguntas que demuestran concretamente hacia la «Edición Valdepeñas» en el pasado número.» El Sr. del Barco, maestro nacional e individuo de la monicada junta

En el número pasado preguntábamos si existía en Valdepeñas la «Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad», y el maestro nacional, que por precepto de la ley, pertenece a ella que lo es el veterano D. Gustavo del Barco, y a quien dirigimos las preguntas, nos ha contestado lo que dejamos transcrito.

De modo que ya sabemos oficialmente que en Valdepeñas existe esa entidad. Un venturoso día, cumpliendo alguna circular del Gobernador de la provincia, que éste a su vez recibiría del Ministro correspondiente, el alcalde que entonces lo fuera de esta ciudad, reunió en su despacho a unas cuantas personas honorables y dio por constituida la Junta, que seguramente se apresurará a comunicarla a su inmediato superior gerárquico de que se habían cumplido sus órdenes, y Valdepeñas ya podía dormir tranquilo de que no vería circular por sus urbanas calles esos pobrecitos niños llamados del hampa, astrosos, miserables, verdadera lacra de una sociedad egoísta que los engendrará quizá, candidatos, no a una diputación a Cortes, sino al presidio o al patíbulo, porque una Junta tutelar velaría paternalmente por ellos y los pondría en situación de que fueran hombres honrados. La ley le concedía autoridad y medios económicos para cumplir esta hermosa misión.

Mas el Sr. del Barco viene a decirnos—ya lo sabíamos nosotros—que no ha sido citado a más reuniones de aquella de la toma de posesión y por tanto no sabe nada de pesetas que se recaudan de los espectáculos, ni si se recauda, ni en qué se emplea dicho organismo, que protege, ni qué reprime.

El Sr. del Barco en sus breves manifestaciones ha estado elocuentísimo. Y es que los alcaldes, más atentos a desarrollar su política durante el tiempo de mando, les fienen completamente sin cuidado estas minucias. Si fuera para incubar intrigas a fin de prolongar más el ir sobre el machito—que aquí se dice—¡ah! entonces hubiera reunido a la «Junta de protección a la infancia», hasta marearla completamente. Pero que haya un cadáver más—aunque sea de niño—que importa al mundo!

¡Cuánto bueno se podría hacer, señor alcalde, si se cumpliera con ley! ¡Cuántas lágrimas se ahorrarían, y esos niños, abandonados de toda tutela, cómo alzarían sus

ojos angelicales llenos de ternura y de amor hasta vosotros, en vez de lanzar rayos de odio de futuro asesino hacia una sociedad que los maltrata sin piedad y sin entrañas, por el delito de haber nacido en el arroyo! ¡Pobrecitos; qué culpa tienen ellos de no haber nacido en dorada cuna de padres próceres los sinventura, o ser hijos de la favorita de un aristócrata! ¿Qué saben de eso, los pobres?

Por eso miramos con cierta simpatía a nuestra eterna rival, Inglaterra, por la especial predilección y cariño con que mira a los niños.

«No habéis visto, cualquiera que haya viajado por esa nación, en la populosa Londres detener la marcha de los cuaruajes con su varita mágica uno de esos policemen, sólo porque un niño atraviesa tranquilo la ancha vía, con su juguete en las manos, para que no se le atropelle, orden que es obedecida como si el que pasa fuera él, en otro tiempo, temible Zar de todas las Rusias?»

País que mira con tanto amor a los niños es digno de que se le quiera, por lo menos de que se le imite, ya que otra cosa no nos permita la guerra que siempre nos ha hecho.

Pero no vamos a pedir a nuestra no entrada en funciones y por tanto flamante Junta de protección a la infancia haga aquí los milagros que no se hacen en la capital de la Monarquía, no. Pero sí que cumpla siquiera en parte con la ley y dedique sus desvelos a retirar de la circulación a esos pobres niños vagabundos, y a vestir a otros que asisten a nuestras escuelas públicas, y el día de mañana se pagarán menos estancias en la cárcel.

Por caridad... por amor... hasta por egoísmo ¡por Dios, señores! cumplid con este deber sacrosanto de humanidad pro infancia abandonada y sentireis más intensamente confortados el cariño de los vuestros.

Crónicas Manchegas

He recibido y he saboreado con verdadero deleite un tomo de Crónicas Manchegas del que es autor D. Emilio Cornejo.

Es la obra de un gran literato, así, como suena, de un observador sagaz y desapasionado, y de un pensador honrado y sincero.

No tengo el gusto de conocer personalmente al Sr. Cornejo, pero, si mi opinión le merece alguna estima, yo me permitiría aconsejarle que no se deje cohibir por la pequeñez del ambiente social en que vive y no abandone el cultivo de tan brillantes cualidades por otros, a primera vista, más substanciosos. No hay, a la postre, nada tan substancioso como el cultivo de la propia personalidad.

Además, el Sr. Cornejo está obligado, por patriotismo, a seguir el camino emprendido. A tan extrema degradación está abocada España, por causas y culpas que no es de este momento señalar, que todo el que lleve dentro de sí algo noble, elevador, altruista, tiene el deber ineludible de ponerlo de manifiesto para que los demás sepamos dónde encontrarlo.

Si ha de salvarse España de la grave catástrofe que la amenaza, se impone una completa renovación de los hombres que hayan de dirigirla y esta renovación, para que sea eficaz, ha de hacerse de la periferia al centro.

El Sr. Cornejo puede y debe ser uno de los elementos principales

de esta gran empresa, poniendo desde luego todos sus valores morales, que son muchos, al servicio de la regeneración, del progreso del engrandecimiento de su patria chica, que con tanto tesón y entusiasmo defiende esta hoja periódica.

Los escépticos, los desilusionados, los inertes, calificarán al señor Cornejo de soñador iluso, pero no le importe. La opinión de estos desgraciados no es la que le interesa al Sr. Cornejo ni la que marca los destinos de la humanidad.

Agustín Marizóni.

Contestando unas preguntas

En EL PUEBLO MANCHEGO, y su edición de Valdepeñas, correspondiente al día 16 del que cursa, he leído, con bastante retraso, un «Triptico» dedicado a esta Casa del Pueblo, cuyo autor incógnito formula varias preguntas que voy a contestar, pero primero he de consignar mi más enérgica protesta por la apreciación que hace el articulista sobre varias Casas del pueblo.

El que suscribe ha visitado muchos de aquellos centros obreros, y ninguno de ellos puede adjetivarse de Casas de Juego, portener absolutamente prohibido toda clase de estos; pero por la bebida y juego típico en esta, que menciona, parece que esa censura es exclusivamente para nuestro Santuario, sin duda por haber recibido una información intencionada y malévolamente, y para deshacer esa calumnia, yo en nombre de todos los trabajadores asociados de Valdepeñas, invito al culto articulista para que con varios de sus amigos visite nuestra casa un domingo u otro día cualquiera de la semana, y se convencerán que es el único centro en Valdepeñas que no se juega a nada. Allí no hay barajas, dominó ni nada que pueda inculcar vicios a los Asociados, allí se carece de repostería y de bebidas de todas clases, allí solo se bebe agua pura, si se puede llamar pura a la contaminada que la fatalidad obliga a beber a todos los Valdepeñeros.

A esta Casa del Pueblo solo se va a exponer opiniones, a estudiar, discutir y aprender de todo el que quiera llevar la luz a los tenebrosos cerebros obreros; por lo tanto repito mi protesta por apreciación tan injusta.

La enseñanza que esta casa del Pueblo sostiene es el conocimiento de los deberes y derechos que todo tenemos, pero como comprendemos que de éstos no puede hacer buen uso en el oscurantismo, nuestra principal labor es cultural, y a tal fin se establecieron periodos de Conferencias que, suspendidos en los meses estivales, volverán a reanudarse ahora, y aquella humilde tribuna invita a todos los hombres de ciencia que, desparcidos de toda política quiera ocuparla. Es un crimen apresar conocimiento en varios cerebros y no difundirlos entre los que están ávidos de saber.

La organización obrera que perseguimos, es la educación y organización de los cerebros de esas masas incultas, para que una vez capacitadas y aptas pue-

dan regir los destinos del mundo, y entonces vendría la confraternidad de los hombres, por su igualdad cultural, transformándose la sociedad en más justa y humana.

Las reivindicaciones que deseamos, son que se nos restituya lo que por nuestra condición de débiles se nos ha usurpado y se sigue usurpando. (Conde de Volney).

¿Qué plan de cultura desarrollamos?...

Muy pequeño por desgracia. Nuestros medios económicos son escasísimos y para desarrollar un plan cultural general se necesita bastante; pero como deseamos cultura y no podemos establecer por nuestro esfuerzo centros instructivos, con toda la fuerza de nuestros pulmones los pedimos, y esta fué la causa que nos indujo a enviar representantes a este Ayuntamiento, para que allí oficialmente pidieran a los que rigen los destinos del noble y pacientísimo pueblo la creación de una Biblioteca Popular, una escuela de Artes y Oficios y un Ateneo, centros indispensables en poblaciones que quieren ser cultas.

Si «Ilustre escritor desconocido» Nosotros queremos cultura para todos, base fundamental del reino de la Justicia y equidad... Cultura pedimos en nuestras magnas e imponentes manifestaciones del 1.º de Mayo en el Manifiesto y cultura de mandamos en el Ayuntamiento, pero todas las puertas se nos cierran... no quieren oír la voz de la gran masa proletaria...

¿Cuál es la causa de que no se nos oiga por los que tienen el deber de oír?... La caduca y tiránica política que se lleva a cabo en esta sufrida ciudad, de cuya política voy a ocuparme brevemente, dejando a salvo la honorabilidad personal.

Varias, muchas veces me he ocupado en las Sesiones de este Ayuntamiento de la perentoria necesidad de establecer centros de cultura en este querido pueblo, y ¿qué han hecho los señores Alcaldes que han dirigido y dirigen la administración local?

Nada o casi nada, pero en cambio, eso sí, un sin número de promesas, algunas oficiales, desde la poltrona presidencial, pero todas incumplidas hasta ahora; y esto es más lamentable concurriendo en esos dos señores Alcaldes las circunstancias siguientes: El primero llevaba el honorable sobrenombre de «Popular» y haciendo justicia, solo hay que anotarle en su haber sobre este pleito, las gestiones que realizó para coasegurar la autorización del Ministro sobre la Biblioteca Popular. Pero ¿en donde están los libros que donó el mencionado Ministro, que debió recoger el citado Sr. Alcalde al delegar en él este Ayuntamiento? Como Concejal ¿Por qué no persiste en esta obra de enseñanza empezada por él?

El segundo, a pesar de su nombramiento en Real Orden, es de cuna hermana a la nuestra, corre por sus venas sangre obrera, con los obreros ha convivido muchos años y ha sido su defensor acérrimo... por eso no me explico su absoluta inercia; pero sí... todo esto es debido al caciquismo a usanza Sa chiquista que impera en los vastos partidos locales, engendro en la política de Altura.

Si esa política, que todos des-

ehamos, se obtenia en no oír la voz del proletariado, apurados ya por nosotros todos los medios de templanza, obligarán a los obreros federados a dar el empujón a los carcomidos pedestales de esos falsos Dioses derrumbando todo su poder, y entonces solo regirán los destinos de esta Ciudad, la Soberana y absoluta voluntad del Pueblo.

ALFREDO DEL CASTILLO
Valdepeñas y Nbre. 1921

Consultorio médico Quirúrgico del Dr. A. Ballesteros Alcayde. Cirugía General.—Enfermedades del Estómago e Intestinos.

Cárcel, 15 Valdepeñas

Cartas a un amigo

Hacia el nuevo Valdepeñas

Querido X... Dices sentir verdadera curiosidad por conocer este mi pueblo, cuyo nombre ha saltado a tus ojos frecuentemente desde las amarillentas páginas de publicaciones centenarias. Y en su imposibilidad temporal de venir a conocerlo personalmente, quieres que te lo vaya pintando en su correspondencia con toda clase de detalles y en todos sus aspectos, procurando ilustrar esa pintura con los comentarios y observaciones que cada una de sus fases me vaya sugiriendo.

Tarea árdua, y desde luego superior a mis fuerzas, es esta en la que pretendes que yo desempeñe oficios reservados al historiador, al filósofo y al sociólogo. Mas procuraré complacerle lo mejor posible, y ya que otras buenas cualidades no halles en mis referencias, encontrarás la de la sinceridad, que aun tratándose de cosa para mi tan amada como mi pueblo, me hará exponerte lo mismo sus méritos que sus deficiencias. Y cuenta que, por desgracia son mucho más numerosas las últimas que las primeras.

A propósito de esto quiero hablarle de la patriótica campaña que en una publicación local están realizando unos cuantos valdepeñeros, anhelosos de la perfección y del engrandecimiento de su pueblo. Y me ocupo de ello porque, en esta tierra en que fructificó mucho más abundantemente la semilla moral de Sancho que la de don Quijote (nuestros dos personajes simbólicos del carácter y de la ideología), es poco corriente que arda el fuego sagrado en el templo de los amores patrios. Y ahora han brillado un momento las luminarias en la cumbre de nuestra intelectualidad local. Ha sonado la voz de los maestros, de los profesionales... Y su acento, unido por el prestigio de la experiencia y de la sabiduría ha sido escuchado por nosotros en la actitud expectante, respetuosa del hermano menor que contempla a los mayores haciendo la defensa de la madre en peligro.

Sin embargo, a todos nos interesa igualmente esta campaña. Se trata de un patriótico llamamiento para tratar la orientación y jalónar el camino que pueda conducirnos a un nuevo Valdepeñas, más próspero y perfecto que el actual, y deber de todos los valdepeñeros, cada uno desde su puesto y desde su esfera, es el contribuir a que llegue para nuestro pueblo una aurora de nueva vida, alborazar de progreso y de redención.

Pero mucho me temo que todos estos entusiasmos no pasen de la región de la fantasía a la de las realidades concretas y tangibles; para evitarlo, los mantenedores de esta campaña deberán aportar fórmulas decisivas y prácticas, sin olvidar que, cuando se habla en el sacrosanto nombre de la patria chica, relicario bendito de todos los amores y todos los afectos, no puede hacerse tan nobilísima invocación por interesados motivos ni pueriles antojos de la vanidad. Al altar en donde los ciudadanos hon-

rados, en los países cultos, tienen colocada la idea de la patria, sólo puede llegarse con la mirada en alto, arrodillado el pensamiento y el corazón en éxtasis.

En las crisis económicas y sociales de los pueblos, como en las tribulaciones y en los conflictos del espíritu, las sociedades conscientes y los hombres sensatos se reconcentran en sí mismos, escrutan su pasado, analizan su presente, estudian su porvenir, y excogitan con juicio ecléctico las soluciones y remedios que más puedan favorecer a sus circunstancias.

El deseo nobilísimo de los que primero se personaron en esta encuesta, ha hecho florecer los rosales de la quimera y del ensueño para depositar sus rosas en los altares del patriotismo. Y se ha hablado de hermosos avances culturales, de reformas maravillosas en todos los órdenes de nuestro vivir local... Pero ¿es que basta con sólo eso? ¿Basta con el deseo, por altruista que este sea, para que se produzca la realidad? ¡Ah, no, desgraciadamente!

Para que luzcan los resultados de una correcta administración y florezcan —en urbano progreso— los parques y jardines en Valdepeñas, habrán de iluminarse antes las inteligencias oscurcidas y florecer las heladas voluntades de mis paisanos en general. Para que desaparezca la suciedad y la sequía de entre nosotros, tendrán primero que habitar la limpieza en los espíritus y brotar jugo de equidad social y de amor en las conciencias...

Pero observo querido que esta carta se va haciendo demasiado larga, y, para no cansarte aquí mismo le pongo punto, despidiéndose, hasta la próxima, tu buen amigo.

Mauricio de Luparia.

TRIPTICO

En vista del escaso resultado práctico conseguido con los «tripticos», de los que esperábamos que armaran una revolución en Valdepeñas, y como no es cosa de ser mas papistas que el papa, hemos pensado distraer nuestros ratos de ocio cantando coplas a la luna.

Nos ladrarán los perros, pero siempre resultará esto más ameno y entretenido que sembrar pensamientos en piedra berroqueña.

Templamos la lira y allá vá:
A la puerta de la cárcel
no me vengas a llorar,
que hoy la cárcel es el sitio
donde hay más moralidad.
¡Calla chucho!... y déjame
seguir... ¿Qué sabes tú de esto?
Anda al Ayuntamiento y
que te den morcilla, si es que
han dejado algo.

No te fíes de los hombres
aunque los veas llorar
que hoy los hombres solo lloran
cuando no pueden... mamar.
¡Estupendo!... Decididamente,
Homero, a nuestro lado, resulta
un pobrecito infeliz.

Don José
López y López
Notario de
Valdepeñas
Despacho
Calle de la Cárcel núm. 11

Victor Clúa Ripoll

VIDES AMERICANAS
VITICULTORES:

VILLENA (ALICANTE)

Desconfiad de los híbridos productores directos y de los Franco-Americanos, pues os exponéis a un lamentable fracaso.

PLANTAD, si queréis tener viñas de duración, de buen ingerto y de gran rendimiento, cepas Américo-Americanas, o que tengan sangre de "BERLANDIERI", como la Chasselas Berlandieri 41-B; la Berlandieri Riparia 420-A; y los célebres Richter R. 31; R. 99; y R. 110, únicas plantas que cultivo, resistentes a la caliza y a la filoxera, y de excelente producción.

Respondo siempre de la autenticidad de las plantas, y mis viveros pueden ser visitados por el público cuando lo crea conveniente.

REPRESENTANTE General provincia Ciudad Real: MARTIN GOMEZ, Virgen 2, VALDEPENAS

De interés para los agricultores

En la Asamblea de Viticultores, celebrada últimamente en Logroño se ha confirmado que las plantaciones hechas con Mourviedro 1202 y Aramonés 1 y 9, mueren por las picaduras de la filoxera.

En la misma Asamblea han sido recomendados para su plantación los célebres porta-injertos de Mr. Richter R. 31. R 110 y R 99, que con seguridad superan a todos los conocidos hasta el día, por su mayor vigorosidad, afinidad en todas las viníferas, sin excluir los moscateles, alta resistencia a la caliza y por ser completamente inmunes a la filoxera como lo ha demostrado el estudio hecho por el Sr. Marcilla, ingeniero agregado a la Estación Ampelográfica Central, sobre la probable resistencia a las picaduras de la filoxera, con las raíces de todos los porta-injertos hasta hoy conocidos.

Existencias de aquellos barbados.

Centro Vitícola y olivícola Ayelense Bautista Aparici.—Ayelo Malferit (Valencia)

Tendré mucho gusto en recibir la visita de los señores ingenieros y agricultores para enseñarles campos en plena producción, que demuestran la veracidad de mis afirmaciones.

Recomiendo el olivo "Changlot Real,"

Representante: General provincia Ciudad Real = MARTIN GOMEZ = VIRGEN, 2—VALDEPENAS

Fábricas de Harinas

Alfonso Madrid Gómez y Olivares

Dirección Telefónica: Harineras. Apartado 1.070

MADRID

LISTA, 3

Institución Moderna Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Resultado del curso 1920-21

Matrículas de Honor.	18
Sobresalientes.	70
Notables.	68
Aprobados.	160
TOTAL.	316

Vendrell y Monjó - S. en C.

Fábrica de abonos animales. Marca la Abeja
Superfosfatos orgánicos. Abonos compuestos

Materias fertilizantes

DESPACHO

Ángelesola, 33. (L. C.)

Barcelona

Fábrica en

Hospitalet de Llobregat

BODEGAS BILBAINAS S. A.

BILBAO

Capital 6.000.000 de pesetas

"CONAC FARO," y

"CHAMPAN LUMEN,"

Magnífica instalación en Valdepeñas la más importante de la Plaza

Gran establecimiento de pañería y tejidos con una sección de sastrería, con cortador de primer orden.

Escuelas, 8.

VALDEPENAS

Federico de la Calle

Fabricante de alcoholes y exportador de vinos

Jérez

Valdepeñas

Tomelloso

Cerámica "La Económica,"

Fabricación de teja plana y curva, ladrillo hueco refractario y toda clase de materiales de arcilla cocida

MANUEL MADRID PENOT

Establecida en el Campo de los Puentes

Teléfono, 12

Valdepeñas

(Ciudad Real)

A NUESTROS ANUNCIANTES

La gran carestía de cuantos elementos intervienen en la confección de periódicos así como el constante aumento de nuestra tirada y continuo perfeccionamiento de nuestros servicios nos obligan a establecer con conste transitorio los siguientes precios para la publicidad de EL PUEBLO MANCHEGO que regirá desde el día 1.º de Julio de 1921.

SECCIONES

Precio por cada línea del cuerpo 9

1.ª Plana.....	1,00
2.ª Plana.....	0,25
3.ª Plana.....	0,15
4.ª Plana.....	0,10
Ecos de Sociedad.....	0,60
Noticias.....	0,30
Espectáculos.....	(Tarifa especial)
Comunicados.....	Precios convencionales
Gacetillas necrológicas no encargando esquila.....	0,75

ESCALA DE DESCUENTOS

Contratando de 1.000 a 3.000 líneas a consumir en el plazo de un año como máximo desde la fecha del contrato.....	5 % de descuento
Idem id. 3.001 a 6.000.....	7 %
Idem id. 6.001 a 10.000.....	10 %
Idem id. 10.001 a 15.000.....	13 %
Idem id. 15.001 a 25.000.....	16 %
Idem id. 25.001 en adelante.....	20 %

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera.....	500 pesetas
Medio plana.....	250
Cuarto de plana.....	125
Octavo de plana.....	65

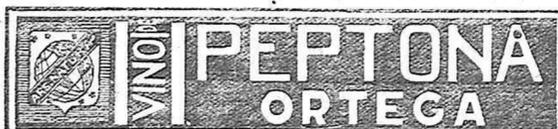
PROPIETARIOS

Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Viuda é hijos de J. R. Chavarri CARABAÑA

Lealtad, 12.—Madrid. Depurativas Atbiliosas Antihépticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

LAPIDARIO

MANUEL MOLINERO

PLAZA del PROGRESO, 10

Teléfono = 1.336 MADRID

LA GRAN MAYORIA DE VITICULTORES DE ESPAÑA HAN REPLANTADO SUS VIÑAS CON INJERTOS O BARBADOS

DEL "Centro Vitícola del Panadés,"

DE

JAIMESABATE

VILLAFRANCA DEL PANADÉS
(BARCELONA)

PIDASE CATALOGO

Criad a vuestros hijos fuertes

Para ello no hay como que los cría la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:

Criarlos con GLAXO

El GLAXO es la mejor leche de Vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen, y se crían maravillosamente.

Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aun aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento

USESE EL BIBERON GLAXO, CON TODOS LOS ADELANTOS CIENTIFICOS
EL GLAXO ES ADMIRABLE COMO ALIMENTO DE ANCIANOS Y ENFERMOS

Importadores exclusivos para España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER y COMPAÑIA
MONTERA, 18, MADRID
Agente en Ciudad Real, Emilian Sobrino, General Margallo, 20.

"EL FINANCIERO,"

Sumario de los principales trabajos y secciones que publica el número 1078 de ésta Revista semanal que consta de 116 páginas. El presupuesto y el potencial financiero de España. Determinación de la Renta y del Ahorro nacional, por J. Ceballos Teresí. Semanal Internacional por Milló. El Arancel y los productos tárricos, por José Bolívar Mustieles.

El Banco de España por J. A. Calvarriato. Las fianzas y el comercio británico, por Leonard J. Reid. Mercado de Minerías y Metales, por E. Alvarez Mendiluce.

Rosarcimiento del daño en el seguro de transportes, por Manuel Mallén. Mercados nacionales y extranjeros, por Juan García de Arrate.

Bolsa de Madrid por R. Molina Cánovas. Crónicas regionales: Tenerife, por Alfredo Ara y Otal; Algeciras, por Agustín Porras; Soria, por José María Palacio; Lugo, por Antonio de Cora; Asturias, por Máximo García; Barcelona, por Francisco Arola; Vizcaya, por Amadeo M. de Mendiluce.

Crónicas extranjeras: Francia, por D. Seró Badía; Gran Bretaña, por S. Laborde López. El empréstito cubano y la zafra de 1921-22; El mercado de azúcares de Londres; Navegación y Construcciones navales; Ingeniería e Industria; Pesca, Conservas e Industrias derivadas; Seguros;

Minería y Metalurgia; Importación y Exportación; Ferrocarriles; Estadística; Impresiones de la semana. Compañías y Sociedades; Balances; Avisos Oficiales; Juntas Generales; Emisión de la Azucarera general; Cotización de valores nacionales y extranjeros.

Oficinas y talleres: Paseo de Rosales, 62, hotel, Madrid. Apartado, 469, Teléfono 243 J.

CUANDO las consecuencias de una debilidad general hayan producido desarreglos, inapetencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes sonrosado y jovial adquiere cierta palidez y aspecto de honda tristeza la mejor de las medicinas está en un reconstituyente adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hoy en día como el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía y durante 31 años reconocido por su acción bienhechora como el más poderoso elemento de reconstitución física y moral. Todo frasco legítimo ostenta co tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Nueva Agencia Exprés

¡Ojo! No confundirla con ninguna otra

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que desde el día 1.º del mes próximo, empezará sus viajes a Madrid esta Agencia, garantizando sus servicios y respondiendo de los encargos.

Esta Agencia tiene su domicilio en esta Capital Calle Dorada, núm. 4, duplicado y en Madrid Calle de Alberto Aguilera, número 46, 1.º.

¡Economía!

¡Discreción!

¡Prontitud!

Se reciben encargos en la Pedertera Madrileña, Plaza de la Constitución y en el Comercio de Optica del Sr. Loeches, Calle de Carlos Vázquez, núm. 1

Imp. de Corra, Buitrago y Vega.—C. Real

Serafín Montoro

Solicita Representaciones para los partidos de Canjajar y Gergal. Facilita información sobre asuntos comerciales. Ofrece referencias.

TERQUE (Almería).

LUIS G. GORDON

Y DOZ

Coñac
Tres Hojas

Amontillado
fino «Marujita»

Jerez

El Pueblo Manchego Vapores Correos Franceses

De la Societé Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino al

Brasil, Uruguay y Argentina

Por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia

MENDOZA

Saldrá de Almería el 3 de Diciembre de 1921, para

Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

FORMSAO

Saldrá de Almería el 18 de Diciembre de 1921, para

Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 535 pesetas incluido impuestos

Un medio 277'50

Un cuarto 148'75

Para más informes: Sus consignatarios HIJOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Principe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid.

¡Desconfiar de las imitaciones!



Máquina de escribir Underwood

Campeón oficial desde hace 15 años consecutivos

C. M. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

Representante en Ciudad-Real

D. Emiliano Sobrino



La Flor de Calatrava, Confitería y Pastelería

Esta confitería de Moda tiene los más ricos mazapanes y Turrone, especialidad de la casa

Cruz, 4

Anuncios económicos

SE VENDE un camión de cuatro toneladas seminuevo, marca alemana.

Para tratar con Pedro Contreras en Membrilla.

SE VENDEN dos casas en esta capital, calle del Gato 6 y 8. Darán razón D. Manuel Juan.—General Aguilera 13.

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicidad.

SE VENDE una finca rústica denominada «Carneril Alto» en la vega del Guadiana término del Corral de Calatrava (Provincia de Ciudad Real) a 8 kilómetros de estación Caracuel, compuesta de 207 Hectáreas de las cuales 18 o 20 son susceptibles de regadío y las demás de excelentes pastos tanto de invierno como de verano con casa de labor. Para más detalles dirigirse a D. Julián Costi y Gómez en Almodóvar del Campo.

ARMERO: reparación de escopetas armas cortas y máquinas de escribir. Real, 1.—Lombardia.

COVADONGA (Restaurant), instalada en lo más céntrico de la capital. Cubiertos a la carta. Se admiten encargos. Graciano Rodríguez Cervantes, 4.

CURACION DE LA TOS PASTILLAS J. MIRO

IMPRESA LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE CORRAL, BUITRAGO Y VEGA

Calatrava, 16. Ciudad Real

LAPIDAS

PANTEONES, CHIMENEAS, CRUCES, DECORACION DE MÁRMOL DE TODAS CLASES

RAMON DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR, NUM. 16 Talleres. Calle del Gato núm.

Emulsión Marfil al Guayacol

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

Premiada en las Exposiciones de Alejandria e Internacional Permanente de Barcelona, con gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el Escrofulismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Tosas rebeldes y debilidad general. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las farmacias de España y América

Grandes Viveros de Almendros En Manzanares

Agricultores, haced plantaciones, no olvidéis el árbol, pensad en las grandes ventajas que produce, y quedaréis convencidos de la influencia benéfica y fecunda que en la climatología de un país ejerce el arbolado. Si V. desea hacer una buena plantación de almendros, tengo disponibles magníficos plantones de dos años ingertos, variedad. (Llorón o Desmayo) única que resiste a las grandes heladas, teniendo la ventaja de fructificar todos los años, dándose admirablemente en toda esta región, donde han nacido.

Sus frutos, son de superior calidad y se cotizan siempre a muy elevados precios, siendo muy solicitados por el mercado nacional y extranjero.

Haga V. un ensayo, y para cuantas consultas le precisen sobre el particular, dirijase a

D. Guillermo Calero. (Disecador y Amigo del Arbol). MANZANARES

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Importante. Ponemos en conocimiento de nuestros clientes, que como hemos acordado, en vista del aumento constante de coches Ford en esta provincia, trasladar nuestras oficinas a VALDEPEÑAS-TRAVESIA DE LA UNION 18 y 20 (GARAGE MANCHEGO), con el propósito de mejorar nuestro SERVICIO FORD, también hemos acordado nombrar en cada una de las poblaciones que más abajo se enumeran, AGENTES VENDEDORES, que dependiendo de esta CENTRAL, tendrán un STOCK permanente de las piezas de recambio más convenientes, tanto para autos Ford, como para Tractores Fordson, al precio único del Catalogo oficial de la FORD MOTOR COMPANY DE CADIZ.

Publicaremos en breve la lista de nuestros AGENTES VENDEDORES.

ENRIQUEZ E YRISARRI.

Solicitamos agentes vendedores para: Almodóvar, Almadén, Piedrabuena, Malagón, Almagro, Daimiel, Santa Cruz de Mudela, Herencia, Manzanares, La Solana, Alcázar, Fuenllana, Terrinches, Tomelloso, Criptana, Infantes y Socuélimos.

Dirigirse por escrito a:

Henríquez e Irisarri

TRAVESIA DE LA UNION 18 y 20 VALDEPEÑAS

CERAMICA "LA ECONOMICA"

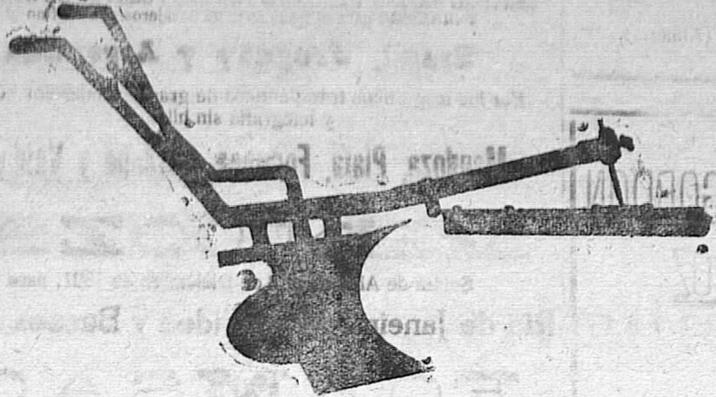
Fabricación de teja plana y curva, ladrillo, baldosa, cerámica y toda clase de materiales de arquitectura.

GANUEL MADRID DEPOT

Establecida en el CAMINO DE LOS PUERTOS VALDEPEÑAS TELEFONO. 12

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas
LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE
Maquinaria Agrícola



Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN y TANQUE RENAULT
Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija, Grados de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.
Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.
Maquinaria vitícola de superior calidad.
Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.
Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES
A LA SUCURSAL DE
AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

- PARA LA VENTA EN ESPAÑA
- Valladolid Alfonso XIII, núm. 11.
 - Burgos Casa Blanca.
 - Palencia Casado Altamir, 17.
 - Pinar Mayor.
 - Villada P. Isla, letra 2.
 - León Avenida Canals.
 - Salamanca Cardero, 5.
 - Mérida Calle Zaragoza.
 - Huesca Gran Capitan, 22.
 - Córdoba Alfonso XII, 6.
 - Albacete Frenaria, 3.
 - Murcia Principe, 18 y 20.
 - Madrid Padilla, 5.
 - Talavera Plaza del Pilar, 29 29 y 30.
 - Zaragoza Ramba Fernando, San Ignacio, 4.
 - Lérida Vara del Rey, 18.
 - Pamplona Carretera, 3.
 - Logroño Medina, 31.
 - Miranda Fray Ceballos, 8.
 - Briviesca Reina, 21.
 - Oviedo
 - Lugo
 - Pontevedra García Gamba.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros
genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espez y Mina 6.

CAPITAL DESBOLSADO—Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios: Seguros sobre la vida: Seguros de transportes marítimos: Seguros de transportes terrestres: Seguro de rentas vitalicias inmediatas: Seguros contra incendios de la cosecha: Seguros de Paquetes postales: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BAJOS: Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Cádiz, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Seguro ante: en todas las capitales y pueblos importantes de España. Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo, 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

HIPOFOSFITOS SALUD DAN VIGOR A LOS DEBILES

Millares de médicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar las convalecencias

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

DOMICILIO SOCIAL PARIS LA URBANA

Rue de Valenciennes, 8 y 10

Compañía de Seguros contra incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 31.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercaderías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 de francos.
Activo de la Compañía 117.545.000 de francos.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia

de Ciudad Real

VENTURA OREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Compañía general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
Fundada en
BARCELONA
EL AÑO 1866
DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL
ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros
Rómidos

A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID:
• Olvera, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas
12.000.000

Primas y Reservas: Ptas.
52.593.987'80

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores,
Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS GALVO, Saeco Diez, 18 (Antes Mata)

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Sinistros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916..... Pesetas 54.231'18.

INCENDIOS-VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, Francia, Portugal y Marruecos.



Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 88. Madrid

Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento

Solicítense precios
Exportación a Provincias

Grandes existencias en venta a todo precio y forma y de todas clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavos de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrería y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fragas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

Anuncio

Se venden las Bodegas de la Sociedad Vinícola «La Esperanza» con 55.000 arrobas de envase, maquinaria moderna a vapor, aparato de alcohales, caldera de flemas, piperio, bidones y todo lo necesario para el negocio de vinos y alcohales.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

SOLA

GRAN CERÁMICA
ELECTRO MECÁNICA
FABRICA DE MÓVILES

Móviles de variados y elegantes dibujos para parámetros.

ABELIANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosa, macetas y jarrones
ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 24.—Madrid

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago e Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS ++ PAMPLONA ++

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Dering

SUCURSALES

- Madrid
- Barcelona
- Logroño
- Sevilla
- Córdoba
- Extremadura
- Ciudad Real
- Albacete
- Badajoz
- Valladolid
- Pisano
- Palencia
- Zamora
- Vitoria

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guandadoras, Rastrillos, Hemicadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.
Hilo SISAL legítimo para segadoras.
Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.
Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.
Locomotoras y tractores de vapor.
Material de Cultivo legítimo PLANET.
Arados para tractores y tracción animal PARRIN etc. ORNDORFF.
Arados brabant MLOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica e Industrial.